



**ACTA SESION ORDINARIA N° 01
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 06 de Enero del 2016, siendo las 15:55 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además la Directora de Control Interno Sra. Maricel Garay Cárdenas y el Director de Secplan Sr. Manuel Barria Cárcamo.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación N° 01/2016
- 4.- Presentación de objetivos y funciones para su aprobación, de convenios Prestación de servicios del Eduardo Mansilla Vargas
- 5.- Festival de la Esquila
- 6.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No hay

3.- Aprobación Modificación N° 01/2016:

A continuación el Sr. Alcalde solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 01 / 2016 y que se refiere a recursos del año pasado que estaban destinados al Pladeco y que por razones de tiempo no se alcanzó a licitar, quedando éstos en el saldo inicial de caja, motivo por el cual se solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para ser destinados a la Cuenta Consultorías - Pladeco y poder licitar en los próximos días.

AREA: MUNICIPAL

	PRESUPUESTO INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
15	SALDO INICIAL DE CAJA	8.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	8.000.000	
	PRESUPUESTO GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
31.01.002	Consultarías - PLADECO	8.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	8.000.000	



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Omar Peña Torres</i>	X		
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barria</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° 01/2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01 / 2016 correspondiente al Area Municipal.

4.- Presentación de objetivos y funciones para su aprobación, de contratos de Prestación de servicios de funcionarios Eduardo Mansilla Vargas y Valentina Saavedra Saavedra.

A continuación el Sr. Alcalde solicita un acuerdo para la aprobación de los objetivos y funciones de los convenios de prestación de servicios a honorarios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y las personas que a continuación se individualizan:

EDUARDO IGNACIO MANSILLA VARGAS
VALENTINA SAAVEDRA SAAVEDRA

Seguidamente cede la palabra a Don Manuel Barria, quien manifiesta que de acuerdo a lo que establece la Ley se requiere el Acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de los Contratos a Honorarios de las personas anteriormente señaladas.

En el caso de Don **EDUARDO IGNACIO MANSILLA VARGAS**, da a conocer que se trata de de un Ingeniero Civil en Informática, cuyo objetivo es proporcionar de forma oportuna y eficiente el servicio de informática a las distintas áreas municipales, así como optimizar el aprovechamiento de los sistemas e información mecanizados con el fin de ayudar en la toma de decisiones para el cumplimiento del objetivo final del municipio, para el bien común de la comunidad.

FUNCION: Asesorar en el área informática al personal de las distintas dependencias municipales.

VALENTINA SAAVEDRA SAAVEDRA: Ingeniera de Ejecución en Administración de Empresas y Relacionadora Pública Mención MKT.

OBJETIVO: Ejecutar proyectos y programas en relación al Plan de Desarrollo Municipal y Programa anual de Gestión Municipal y Presupuesto Municipal.

FUNCION: Gestionar y recopilar información que sirva de base para la elaboración y postulación de proyectos, desarrollando y manteniendo vínculos con el sector público y privado, incentivando su participación en obras, proyectos, estudios y/o investigación (entre otras actividades), dentro del territorio comunal, como asimismo gestionar las modificaciones presupuestarias para implementar los programas y proyectos que contemple el plan de desarrollo comunal, gestión municipal y presupuesto municipal.

La Directora de la Unidad de Control Interno Sra. Maricel Garay señala que ambas contrataciones serán mitad a contrata y mitad a honorarios, modalidad que la Ley lo permite.

Además el Sr. Manuel Barria manifiesta que se requiere el acuerdo de aprobación de objetivos y funciones, para la contratación de las personas que a continuación se individualizan y que prestarán servicios de reparaciones y mantenciones en la medialuna de Villa Tehuelches para el desarrollo del XXVI Festival de la Esquila.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PASCUAL CONTRERAS CARDENAS – Ingeniero Civil en electricidad y contratista de Obras. (Festival de la Esquila)

OBJETIVO: Realizar mantenimiento de las graderías y zonas de la medialuna

FUNCION: Trabajos de soldadura y mantenimiento en general para el Festival de la Esquila.

ALEJANDRO SANTANA UNQUEN: Ingeniero en ejecución de electricidad y electrónica industrial (Gestión).

OBJETIVO: Realizar un levantamiento de la situación existente del complejo municipal perteneciente a Medialuna, Graderías, cocinerías, mediagua y caseta jineteadas para ver cuáles son las mantenciones o soluciones al suministro del sistema eléctrico.

FUNCION: Asesorar y mantener el sistema eléctrico del sector Complejo Municipal

JORGE LUIS CORONADO GUAJARDO: Maestro carpintero (Festival de la Esquila)

OBJETIVO: Realizar mantenimiento de las cocinerías y medialuna (sector Festival de la Esquila)

FUNCION: Realizar reparaciones y armado del sector de las cocinerías, medialuna, escenario y graderías (barandas) Festival de la Esquila.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 02 / 2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba los objetivos y funciones de los contratos de prestación de servicios a honorarios suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y las personas que a continuación se individualizan:

- **EDUARDO IGNACIO MANSILLA VARGAS**
- **VALENTINA SAAVEDRA SAAVEDRA**
- **PASCUAL CONTRERAS CARDENAS**
- **ALEJANDRO SANTANA UNQUEN**
- **JORGE LUIS CORONADO GUAJARDO**

5.- Festival de la Esquila:

Con respecto a este tema el Sr. Alcalde señala que se está viendo a futuro que la organización de este evento se haga en forma paralela, a través de licitación u otra forma ,ya que al municipio le está resultando muy complejo poder desarrollarlo.

En cuanto a la programación manifiesta que ya hay aristas comprometidos como ser Fernando Ubiergo y un Grupo de Cueca de Santiago. Además se contará con la participación de los artesanos y otros expositores. Agrega que en los próximos días debería estar definida la programación.

En cuanto a los reconocimientos que se hace todos los años a trabajadores y ganaderos de la comuna, el Sr. Alcalde manifiesta que se ha estado pensando en un trabajador de la Estancia Calafate y otro de la estancia Josefina.

Se proponen algunos nombres, que serán confirmados en los próximos días

El Sr. Alcalde propone al ganadero Sr. Luis Zúñiga Rodríguez.



6.- Varios

La concejala Sra. María Isabel Vásquez solicita autorización para asistir a la Cuenta Pública de Fiscalía. Además solicita la cancelación de la asignación anual de siete coma ocho unidades tributarias mensuales, por concepto de asistencia a más del 75% de asistencia a las sesiones del H. Concejo Municipal durante el año 2015, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Alcalde manifiesta que el próximo miércoles 13 de enero se realizarán 2 sesiones de Concejo Municipal. Agrega que para el Mes de Febrero debería efectuarse una sesión antes del 15.02.2015, para la aprobación del cumplimiento de metas PMG 2015.

La concejala María Isabel Vásquez se refiere también a la carrera de motos Cuesta el Gallo que pasará por la comuna y a los apoyos que prestará el municipio

La concejala Sra. Isabel Aguila consulta por la persona encargada de la nueva ficha de protección social, a lo cual el Sr. Alcalde le responde que es labor de Dideco.

Sin mas que tratar se cierra la sesión siendo las 17:05 horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de Enero del 2016, siendo las 15:30 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Actas anteriores
2. Correspondencia
3. Aprobación Autorización Especial Transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas en Festival de la Esquila
4. Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El Acta N° 34 / 2015 es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del 7° Congreso Nacional de Concejales, Transparencia y probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la opinión pública, a desarrollarse en Puerto Varas los días 15, 16, 17 y 18 de Marzo del año 2016.

3.- Aprobación Autorización Especial Transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas en Festival de la Esquila:

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para la autorización especial transitoria de expendio de bebidas alcohólicas durante el XXVI Festival de la Esquila, a desarrollarse los días 26 y 17 de Enero del año 2016.

Agrega que en esta oportunidad se les está priorizando a los habitantes de la comuna como también a las organizaciones comunitarias funcionales y que no persiguen fines de lucro. También algunas organizaciones de Punta Arenas y particulares.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Acuerdo N° 03 / 2016

El Honorable Concejo Municipal, acuerda la autorización especial transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas, durante el XXVI Festival de la Esquila, a desarrollarse los días 17 y 18 de Enero del año 2016.

4.- Varios:

El Concejal Sr. Fernando Ojeda consulta si es que han finalizado los trabajos de reparación de las tribunas.

Al mismo tiempo la concejal Sra. Maria Isabel Vásquez consulta por el Programa y el almuerzo oficial.

Al respecto el Sr. Alcalde da a conocer detalles de la organización del evento.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 15:48 horas.



ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 03
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de Enero del 2016, siendo las 16:15 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Ñancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fé el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Festival de la Esquila
- 2.- Estado de las Finanzas de AMUMAG
- 3.- Varios

1.- Festival de la Esquila:

El Sr. Alcalde se refiere nuevamente al XXVI Festival de la Esquila dando a conocer las actividades que se van a desarrollar como ser muestras de esquila, jineteadas, movimiento de perros ovejeros, muestra de oficio zapatero remendón, enfardado de envases plásticos, muestra de artesanías, productores Indap, exposición Aonikenk y de colonos a cargo de Don Mario Moreno, Exposición de ovinos y camélidos a cargo de Inia Kampenaike, carrera de perros galgos, demostración de rayuela, asados al palo, teatro callejero y la atención del Registro Civil el día Sábado, entre otras.

2.- Estado de las Finanzas de AMUMAG:

Se entrega al H. Concejo Municipal un estado financiero de la Asociación de Municipalidades de Magallanes correspondiente al año 2015, para conocimiento.

3.- Varios

El Sr. Alcalde propone efectuar las próximas sesiones del H. Concejo Municipal los días 03 de Febrero y el 24.02.2016 o 29.02.2016, lo que es acordado por el concejo.

El Concejel Sr. Sergio Santelices consulta si se ha abordado el tema de viáticos de concejales, señalando el Sr. Alcalde que no se ha visto el tema dado que en la última ocasión se vió el tema del traspaso de las escuelas.

Se emiten diversas opiniones sobre la materia.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:40 Horas.



RENE FERNANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 26 de Enero del 2016, siendo las 15: 35Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presente además el sostenedor de Educación y Encargado de Salud Don Raúl Vivar y el Director de Secplan Sr. Manuel Barria Cárcamo.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Actas anteriores
2. Aprobación Patentes de Alcohol
3. Aprobación Bonos de reconocimiento por responsabilidad, mérito y llamado de turno respectivamente funcionarios Áreas Educación y Salud.
4. Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Aprobación Patentes de Alcohol

A continuación el Sr. Alcalde presenta para su aprobación las patentes de Alcohol que a continuación se individualizan:

CONTRIBUYENTES	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
IRMA DE LOURDES MONTAÑA AGUILAR ROL.2017	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	"A"	VILLATEHUELCHES KM 100 RUTA 9 NORTE
JUANA DIAZ VELIZ ROL.2017	RESTAURANT DIURNO	"C"	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9 NORTE
MARIETTE CRUZAT VARAS ROL.2017	HOSTAL PENITENTE	"I"	KM 138 RUTA 9 NORTE
SERVICENTRO LUIS SILVA MERCADO E.I.R.L. ROL.2028	EXPENDIO DE BEBIDAS FERMENTADAS	"F"	KM. 55 RUTA 9 NORTE
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS ROL.2028	HOSTERIA PALERMO	"I"b)	KM. 138 RUTA 9 NORTE
IRMA DE LOURDES MONTAÑA AGUILAR ROL.2028	CASA DE PENSION	"B" b)	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9 NORTE



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° 04 /2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la renovación de las patentes de alcohol presentadas.

3.- Aprobación Bonos de reconocimiento por responsabilidad, mérito y llamado de turno respectivamente funcionarios Áreas Educación y Salud:

El Sostenedor de Educación Sr. Raúl Vivar manifiesta que si bien es cierto los recursos se encuentran aprobados para la cancelación de los Bonos que a continuación dará a conocer, se hace necesario la aprobación de los reglamentos respectivos, explicando en detalle cada uno de ellos:

a) Reglamento y Bono de reconocimiento por responsabilidad del Sr. JAIME ANTONIO ARTEAGA VERA

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° 05 /2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba el Reglamento y la cancelación del Bono de reconocimiento por responsabilidad del Sr. JAIME ANTONIO ARTEAGA VERA.

b) Reglamento y Bono de reconocimiento por méritos del Sr. Guillermo Fernando Doering Bórquez

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° 06 /2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba el Reglamento y la cancelación del Bono de reconocimiento por méritos del Sr. Guillermo Fernando Doering Bórquez correspondiente a los meses de Enero y Febrero del 2016.-



c) *Bono llamado de turno año 2016 del personal de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.*

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barria</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° 07 /2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la cancelación del Bono llamado de turno año 2016 del personal de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

La concejala Sra. Julia Bahamonde consulta por cancelación de horas extras a personal de la posta lo que es respondido en detalle por Don Raúl Vivar.

A continuación el Sr. Alcalde presenta la modificación presupuestaria N° 02, cediendo la palabra al Director de Secplan Sr. Manuel Barria.

El Sr. Barria señala que estos recursos se encuentran considerados en el Presupuesto 2016 en la cuenta eventos debiendo cambiarse a Premios y otros y que corresponde a la actividad Rally "Cuesta el gallo".

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 02/2016

AREA: MUNICIPAL

	PRESUPUESTO GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.08.011	Servicios Producción y Desarrollo de Eventos		500.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	0	500.000

	PRESUPUESTO GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.01.008	Premios y Otros	500.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	500.000	0

Se entregan antecedentes y detalles del evento.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barria</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		



Acuerdo N° 08 /2016

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 02 / 2016 sin observaciones.

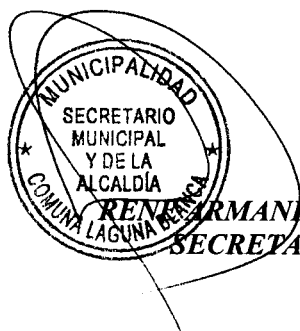
4.- Varios:

Se emiten opiniones referentes a las reparaciones y trabajos pendientes en la medialuna.

El Sr. Manuel Barria, en otro orden de cosas, manifiesta que se debe realizar una participación ciudadana para la postulación de los Proyectos Fril 2016.

Finalmente se analiza el Festival de la Esquila 2016.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:40 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL